



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Av. Callao 569, 3º Cpo., 1er P. (1022) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4372-8594 / 4373-0387 - Fax. (5411) 4814-3714

Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas
12ª periodo de sesiones - 14 de septiembre al 2 de Octubre de 2009
Tema 3 y 5 Derechos de los Pueblos Indígenas

Sr. Presidente:

Aunque estoy lejos de mi familia y de mi organización los llevo en la mente y en mi corazón.

En la sesión de hoy quiero llamar la atención del Consejo y del Alto Comisionado por la situación de las comunidades campesinas e indígenas en Argentina, en las provincias de Santiago del Estero, Jujuy, Salta, Catamarca, Córdoba y Mendoza entre otras, donde son comunes:

- los desalojos violentos, las detenciones arbitrarias, las incomunicaciones, los malos tratos, la criminalización y persecución a las comunidades indígenas por defender el derecho a la vida y a la alimentación, en Santiago del Estero con paramilitares.
- la discriminación a la cultura , al alimento, a la salud, a la educación, a nuestras semillas orgánicas y hierbas medicinales
- Las empresas sojeras con uso de agrotóxicos y la minería a cielo abierto, contaminan al agua, a la tierra, al bosque y al medioambiente, mortal para la vida, para la humanidad, con la complicidad de los poderes provinciales.

Destruyen viviendas, pozos de agua, cementerios, millones de hectáreas de bosques nativos, con la consecuencia de pérdida de la biodiversidad.

Los Gobiernos Provinciales y el Federal, tienen la responsabilidad de hacer cumplir el Art. 75, Inc. 17 de nuestra Constitución Nacional, como así también respetar la Ley 26.160/06, cuando en los territorios no se hacen los relevamientos de sus comunidades, dejándolos en estado de desprotección o cuando permite su desalojo y persecución.

Cuidamos y amamos la pachamama, somos parte de ella para producir alimentos y semillas orgánicas para las futuras generaciones.

La humanidad necesita de nuestra presencia, nos negamos a desaparecer.

Gracias Señor Presidente.